

Proceso de admisión 2018

Prospecto Residentado Médico



Acreditada internacionalmente por



ACSUG

Asociación para el Control de la Calidad en el Sistema Universitario de Galicia

Sección de Posgrado



USMP

FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA

ÍNDICE

	Pág.
1. Autoridades	3
2. Presentación	4
3. Información general	5
4. Responsables de los programas	6
5. Representantes de las sedes hospitalarias	7
6. Tutores de residentado	10
7. Cronograma del CONAREME	10
8. Cronograma de actividades de la USMP	11
9. Cuadro general de vacantes del CONAREME	12
10. Cuadro de vacantes de la USMP	12
11. Plan de estudios de los programas	12
12. Pasos para el proceso de inscripción	13
13. Listado de requisitos e impedimentos para la postulación	16
14. Leyes y reglamento	16
15. Disposiciones complementarias del CONAREME	17
16. Indicaciones y advertencias para la presentación al examen	17
17. Anexos	19
Anexo "A": Requisitos para la postulación	20
Anexo "B": Solicitud de postulación	21
Anexo "C": Declaración jurada	22
18. Lugar, Horario de atención y redes sociales	23



1. AUTORIDADES

Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO

RECTOR

Dr. FRANK LIZARASO CAPARÓ

DECANO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dr. JOSÉ GUSTAVO AVILÉS CALDERÓN

DIRECTOR

SECCIÓN DE POSGRADO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

2. PRESENTACIÓN

A los postulantes del Proceso de Admisión 2018 al Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, les presento el saludo de las autoridades de la Universidad de San Martín de Porres y agradecemos su preferencia por nuestra facultad. Queremos informarles que contamos con la acreditación internacional de la Agencia para la Calidad de la Educación Superior de Galicia (ACSUG), que nos permite garantizar a los ingresantes a una de las plazas de Residentado Médico, que alcanzarán los niveles más altos de competencia para la práctica de su especialidad en nuestro país o en el extranjero, ya que los programas que ofrece nuestra Facultad de Medicina Humana cumplen con los estándares de calidad internacional más exigentes.

Nuestros alumnos del Residentado Médico alcanzarán mediante una formación integral, acorde a la evolución de la medicina humana en la especialidad, los conocimientos y destrezas necesarias para solucionar con solvencia los problemas que la práctica de la salud les presente en su área, en las 43 sedes docentes donde se realizan nuestros 53 programas de segunda especialización entre especialidades y sub especialidades. Hemos tenido una cuidadosa selección de docentes en las sedes docentes que permitan alcanzar los objetivos académicos requeridos.

Finalmente, les deseo el mejor de los éxitos en el presente proceso de admisión, agradeciéndoles la confianza depositada en nosotros.

La Molina, mayo de 2018

DR. FRANK LIZARASO CAPARÓ
DECANO

3. INFORMACIÓN GENERAL

La Universidad de San Martín de Porres, fue fundada en Lima por Decreto Supremo N° 028, el 17 de mayo de 1962, por iniciativa del Dr. Vicente Sánchez Valer, O.P., con la finalidad de satisfacer la demanda social de contar con educación superior.

La Facultad de Medicina Humana, creada en julio de 1983, goza de un prestigio ganado gracias al esfuerzo solidario de sus autoridades, docentes, alumnos y personal no docente, identificado y comprometido en el propósito de alcanzar metas para el continuo progreso de nuestra institución.

Desde el año 1995 contamos con programas de segunda especialización en medicina humana autorizados por CONAREME y hemos formado a la fecha a 2,990 especialistas.

En marzo de 2012, hemos sido evaluados por la Agencia para la Calidad de la Educación Superior de Galicia, habiendo recibido la acreditación internacional de esta institución, con la cual brindamos los más altos estándares de calidad.

El objetivo de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, a través del programa de Segunda Especialización es formar profesionales altamente capacitados desde el punto de vista académico, técnico y humanístico, preparados para ejercer la especialidad o subespecialidad y desarrollarse en el país o en el extranjero.

El ingreso al Programa de Segunda Especialidad (Residentado Médico), se sujeta a lo establecido en las normas del CONAREME vigentes y es a través del Concurso de Admisión al Residentado Médico 2018.

4. RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO

Dr. Víctor Aburto Loroña

- Responsable del programa de residentado médico
- Miembro titular del CONAREME

Dr. Juan Carlos Meza García

- Responsable de Asignatura de Especialidad
- Miembro alterno del CONAREME

Dr. Julio Rivara Dávila

- Responsable de sedes docentes y planes curriculares

Dra. Carmen Oré Rivas

- Responsable de practicas profesionales

Dr. Jorge Albites Jara

- Responsable de cursos generales y visitas a sedes docentes

5. REPRESENTANTES Y TUTORES REPRESENTANTES DE LAS SEDES HOSPITALARIAS

MINISTERIO DE SALUD

1. HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Dr. José Sánchez Zapata

2. HOSPITAL DE APOYO MARÍA AUXILIADORA
Dr. Karen Rivera Córdova

3. HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Dr. César Baltazar Mateo

4. HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"
Dr. Santiago Cabrera Ramos

5. HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
Dr. Enrique Bohórquez Giraldo

6. HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Dr. Ricardo Sánchez Sevillano

7. HOSPITAL SAN JOSÉ
Dra. Zoraida Jenie Carola Dextre Ubaldo

8. HOSPITAL SANTA ROSA
Dr. Carlos Deza Bravo

9. HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA
Dr. Augusto Dulanto Zorrilla

10. HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ (EXPUENTE PIEDRA)
Dr. Ricardo Torres Vásquez

11. HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

Dr. Jhon Ramirez Castillo

12. DISA IV LIMA – ESTE, DISA II LIMA SUR 5

Dr. Olga Polo Ubillus

13. INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO

Dra. Gloria Ubillus Arriola

14. INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (INEN)

Fernando Torres Vega

15. INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA (INO)

Dr. Luis Mesías Costilla

16. INSTITUTO MATERNO PERINATAL

Dr. Pedro Mascaro Sánchez

EsSALUD

1. HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS

Dr. Víctor Aburto Loroña

2. HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN

Dr. Humberto Poma Torres

3. HOSPITAL DE EMERGENCIAS III GRAU

Dr. Henry Sanchez Lara

4. HOSPITAL NIVEL II ATE VITARTE

Dra. Idalia Piedra Valoy

5. HOSPITAL NIVEL I JORGE VOTO BERNALES

Dr. Huber Mario Tejada Meza

6. HOSPITAL NIVEL I AURELIO DIAZ UFANO Y PERAL
Dr. José Alejandro Chavarria Arrascue
7. HOSPITAL CLINICA GERIÁTRICA SAN ISIDRO LABRADOR
Dra. Claudia Pinedo Revilla
8. HOSPITAL ALBERTO SABOGAL (CALLAO)
Dr. Víctor Capcha López
9. INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR CARLOS A. PESCHIERA
(INCOR)
Dr. Edwin Uribe Badillo

Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

1. HOSPITAL DE LA FUERZA ÁEREA DEL PERÚ
Dr. José Carlos Manuel Zapater Agüero
2. HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Dr. Héctor Lamilla Valdez
3. HOSPITAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
Dr. Juan Bar Ramírez
4. CENTRO MÉDICO NAVAL
Dr. Wilfredo Ordaya Luey

Instituciones privadas

1. CLÍNICA INTERNACIONAL
Dra. Liana Falcón Lizaraso

2. CLÍNICA SAN PABLO
Dr. Amador Vargas Guerra

3. INSTITUTO KIRSCHBAUM
Claudio Kirschbaum

4. CLÍNICA MORILLAS
Dr. César Enrique Morillas Torres

5. ONCOSALUD
Dr. Alfredo Aguilar Cartagena

6. INSTITUTO BRAZZINI
Dr. Augusto Brazzini Arméstar

6. TUTORES DE SEDE DOCENTES POR PROGRAMAS

Puedes verlos o descargar el listado de nuestros 245 tutores de residentado médico de nuestras 43 sedes docentes, donde se desarrollan los 53 programas de segunda especialización (residentado médico), en el siguiente link

<https://www.dropbox.com/s/cskogys5f4vhhm9/Tutores%20residentado%202018.pdf?dl=0>

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONAREME 2018

Puedes verlo o descargarlo en los siguientes links:

<http://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2018/CRONOGRAMA%20DE%20ACTIVIDADES%202018-14.02.18.pdf>

o

<https://www.dropbox.com/s/lvrych0mbxwkwdn/CRONOGRAMA%20DE%20ACTIVIDADES%202018-14.02.18.pdf?dl=0>

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA USMP 2018

ACTIVIDAD		FECHA
1	Convocatoria al Proceso de Admisión al Residentado Médico 2018*	29 de Abril
2	Inicio de pago por concepto de inscripción al Concurso Nacional en el SIGESIN, Proceso de Admisión 2018, en cuenta bancaria de CONAREME.	30 abril al 22 Mayo (18:00 h)
3	Registro de datos en la página web del CONAREME, previo pago respectivo.	1 de mayo al 23 de Mayo (23:59 h)
4	Informes, venta de carpeta e inscripción del postulante (prospecto de admisión 2018, sin costo en la web de la facultad*)	2 de mayo al 24 de Mayo (L-V 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 h Sábados 12 y 19 de Mayo de 09:00 a 13 h)
5	Publicación de la lista de postulantes aptos por universidades (web o panel) y resultado de evaluación curricular.	26 de Mayo (hasta las 12:00 h)
6	Presentación de reclamos de expedientes (pago por derecho de reclamo S/. 100.00).	28 y 29 de Mayo (hasta las 12:00 h)
7	Publicación de lista final de postulantes aptos (web o panel) con puntaje de evaluación curricular.	30 de Mayo
8	Envío a CONAREME, por correo electrónico, el listado final de postulantes aptos.	30 de Mayo (hasta las 15:00 h)
9	Publicación en la web de CONAREME de postulantes aptos.	30 de Mayo
10	Entrega de fotocheck a los postulantes aptos para rendir el examen. No se entregará fotocheck después de la fecha y hora indicada.	31 Mayo y 1 de junio (hasta 17:00 h)
11	Examen de Admisión al Residentado Médico 2018, sede Macro Centro 3: Ciudad universitaria USMP, Av. Las Calandrias s/n, Santa Anita.	03 de junio (hora de ingreso 06:30 a 09:00 h) Examen a las 10:00 h – 15:00 h
12	Publicación de resultados en la web de la FMH-USMP	Hasta el 04 de junio
13	Adjudicación de vacantes Auditorio central de la FMH-USMP Av. Alameda del Corregidor 1531, La Molina.	05 de Junio a las 10:00 h Acceso a postulantes a la facultad hasta las 09:55 h y al auditorio hasta las 10:00 h, en que se cerrarán las puertas.
14	Fecha máxima de presentación de renunciaciones de vacantes	11 de Junio, hasta las 12:00 h
15	Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renunciaciones y abandonos), a cargo del jurado de admisión en CONAREME.	15 de Junio
16	Matrícula en la Facultad de Medicina USMP **	Del 18 al 26 de Junio
17	Ceremonia de bienvenida y entrega de credenciales a los residentes ingresantes promoción 2018	27 de Junio, 14:00 horas en Auditorio de la FMH-USMP
18	Inicio de Residentado Médico	1 de julio

*Los postulantes a la especialidad de medicina familiar y comunitaria realizarán el proceso de admisión (inscripción, evaluación de expediente electrónico y adjudicación) directamente a través de CONAREME. El examen de admisión se rendirá en la macro región que se le asigne.

**Alumno que no se encuentre matriculado en las fechas indicadas, la universidad aplicará el artículo 2do párrafo del artículo 35 del Reglamento de la Ley 30453.

Puedes descargar nuestro cronograma en el siguiente link:

<https://www.dropbox.com/s/6cfgaqnhswgdpkj/Cronograma%20de%20actividades%20de%20la%20USMP%202018.pdf?dl=0>

9. CUADRO GENERAL DE VACANTES DEL CONAREME

Acceder al siguiente link:

<http://www.conareme.org.pe/web/proceso-de-admision-2018.php>

10. CUADRO DE VACANTES DE LA USMP

Para acceder al cuadro general de vacantes de la USMP acceder al siguiente link:

<https://www.dropbox.com/s/6eilnylhnu3oj1e/Plazas%20ofertadas%20USMP%20para%20el%20EXUN%202018%2C%20V3%20para%20publicaci%C3%B3n.xlsx?dl=0>

11. PLAN DE ESTUDIOS DE LA USMP

Para poder acceder al plan de estudios de la especialidad o subespecialidad de interés, ir al siguiente link:

Especialidades:

<http://www.posgradomedicina.usmp.edu.pe/programas-academicos/residentado/especialidades.html>

Subespecialidades:

<http://www.posgradomedicina.usmp.edu.pe/programas-academicos/residentado/subespecialidades.html>

12. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2018

A. Acceder al prospecto virtual, disponible sin costo, en la página web de la universidad en el siguiente link:

<http://www.posgradomedicina.usmp.edu.pe/programas-academicos/residentado/admision.html>

B. Pago a la cuenta de CONAREME en Scotiabank “CONAREME EXUN 2018” por el monto de S/. 332. Consultas en la web de CONAREME:

<http://www.conareme.org.pe/web/proceso-de-admision-2018.php>

C. Registro de datos en el Sistema de Gestión de Información del Sistema Nacional de Residentado Médico (Sigetin del SINAREME), en la web de CONAREME: www.conareme.org.pe

D. Obtención de una copia impresa de la constancia de registro de CONAREME en su página web www.conareme.org.pe

E. Proceso de generación de recibo digital de la USMP

- Ingresar a la página web de la Oficina de Admisión USMP para generar el recibo de pago de carpeta y derecho de examen a siguiente link:

<http://preinscripcion.usmp.edu.pe/Preinscripcion/GenerarRecibo.aspx>

Aparecerá una página con dos ventanas

The screenshot shows the USMP Admissions Office website. At the top left is the USMP logo with the motto 'VERITAS LIBERABIT VOS'. To the right is the text 'OFICINA DE ADMISION'. Below this is a navigation bar with three buttons: 'Genera tu Recibo', 'Inscripción en Línea', and 'Simulador de Escalas'. The main content area is divided into two sections. The top section, 'Datos del Postulante', contains a dropdown menu labeled 'SELECCIONAR', followed by input fields for 'Apellido Paterno', 'Apellido Materno', and 'Nombres'. Below these are 'Buscar' and 'Limpiar Datos' buttons. The bottom section, 'Datos de Recibo', features a tabbed interface with tabs for 'Pregrado', 'Centro Pre', 'Postgrado', 'Virtual', 'Centro de Idiomas', and 'EPU's / Instituciones'. The 'Postgrado' tab is active. Below the tabs are dropdown menus for 'Sede' (with 'LIMA' selected), 'Grupo', 'Modalidad', and 'Escuela', each with a 'SELECCIONAR' label and a dropdown arrow.

En la ventana superior de “Datos del postulante”

Seleccionar su documento de identidad, colocar el número respectivo, así como sus apellidos (paterno y materno) y nombre (s).

En la ventana inferior “Datos del recibo”

- Dar click en la pestaña de “Posgrado”, luego
- Sede: seleccionar Lima
- Grupo: seleccionar Residentado Médico
- Modalidad: seleccionar la modalidad de postulación de su elección
- Escuela: seleccione la especialidad o subespecialidad a la que postulará

Generar el recibo con valor de S/. 720.00 que deberá ser cancelado en alguno de los cinco bancos disponibles: Banco Interbank, Scotiabank, BBVA Continental, Banco de Crédito y BanBif.

- F. Una vez cancelado el recibo de S/ 720.00 por concepto de carpeta y derecho al examen de admisión al Residentado Médico, podrá realizar su pre-inscripción virtual en el siguiente link:

<http://preinscripcion.usmp.edu.pe/Preinscripcion/Acceso.aspx>



The image shows a web page for the USMP (Universidad San Martín de Porres) Admissions Office. At the top left is the USMP logo with the motto 'VERITAS LIBERABIT VOS'. To the right of the logo is the text 'USMP' and 'OFICINA DE ADMISION'. Below this is a navigation bar with three buttons: 'Genera tu Recibo', 'Inscripción en Línea', and 'Simulador de Escalas'. The main heading is 'INSCRIPCIÓN EN LÍNEA'. Below the heading, there is a paragraph: 'Para iniciar la Inscripción en Línea debes generar tu recibo y cancelarlo en cualquier agencia de INTERBANK, BCP, SCOTIABANK, BBVA o BANBIF'. In the center, there is a form with two input fields: 'Número del Recibo Generado:' and 'N° de DNI / D.I.:', followed by a red button labeled 'Inicio de Sesión'. At the bottom, there is a small text block explaining the 'Número de Recibo' and 'N° de DNI / D.I.' fields.

- G. Recabar la carpeta del postulante en la Sección de Posgrado, dejando una copia simple del recibo de S/. 720; verificar los documentos requeridos para su presentación de acuerdo al Anexo "A" del presente prospecto (Requisitos del postulante), puede descargarlo en el siguiente link:

<https://www.dropbox.com/s/c10v1bjhdssr5e5/Anexo%20A%2C%20REQUISITOS%20PARA%20POSTULAR%20AL%20EXUN%202018.pdf?dl=0>

- H. Presentación de la carpeta de postulante para su revisión y validación en la sección de posgrado, ubicada en el 3^{er} piso de la FMH-USMP, con los documentos debidamente perforados, foliados, y en el orden solicitado de acuerdo a la hoja de *checklist* del Anexo "A" del presente prospecto, que servirá como cargo de recepción. No se recibirá la carpeta incompleta o desordenada.

- I. Una vez obtenido la validación de la carpeta del postulante, puede pasar a realizar la inscripción en la oficina de Residentado Médico. Este trámite es personal, incluye la toma de foto digital.

13. LISTADO DE REQUISITOS E IMPEDIMENTOS

13. a Requisitos: Los requisitos para la postulación se encuentran en el Anexo “A” del presente prospecto. Los documentos requeridos deberán presentarse debidamente foliados, perforados y colocados en la carpeta, de acuerdo a la hoja de *checklist* del Anexo “A”; disponible para impresión en el siguiente link

<https://www.dropbox.com/s/c10v1bjhdssr5e5/Anexo%20A%2C%20REQUISITOS%20PARA%20POSTULAR%20AL%20EXUN%202018.pdf?dl=0>

13. b Impedimentos

Los impedimentos presentados por las instituciones prestadoras de salud lo pueden encontrar en los siguientes links:

<http://www.conareme.org.pe/web/proceso-de-admision-2018.php>

o

<https://www.dropbox.com/sh/l2033ou78a64lv8/AABr82hFM6oAXakPu4k1I2pEa?dl=0>

14. LEYES Y REGLAMENTO

Las leyes y reglamento que norman el presente proceso de admisión, son los que siguen y puedes acceder a través de links correspondientes

- a. Ley 30220, Ley Universitaria, del 09 Julio 2014

<https://www.dropbox.com/s/j9738xbkvdxz9r/LEY%2030220%20Ley%20Universitaria%2C%209%20jul%202014.pdf?dl=0>

- b. Ley 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), del 10 junio 2016

<https://www.dropbox.com/s/9kbwa6xl5rast3a/Ley%20N%2030453%2C%20SINAREME%2C%2010%20junio%202016.pdf?dl=0>

- c. Reglamento de la Ley del SINAREME, Decreto supremo 007-2017-SA del 02 marzo 2017

<https://www.dropbox.com/s/z3qfee0ho3cifu0/DS%20007-2017%2C%20Reglamento%20Ley%2030453%20SINAREME%2C%202%20marzo%202017.pdf?dl=0>

15. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Puede acceder a las disposiciones complementarias 2018 del CONAREME en los siguientes links:

<http://www.conareme.org.pe/web/proceso-de-admision-2018.php>

o

<https://www.dropbox.com/s/vld3f4p1ifpir1m/Disposiciones%20Complementarias%202018.pdf?dl=0>

16. INDICACIONES Y ADVERTENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS POSTULANTES AL EXAMEN DE RESIDENTADO DEL 03 DE JUNIO 2018

16.1 INDICACIONES

- a) El postulante deberá presentarse el día domingo 03 de junio a las 06:30 horas al local de la Ciudad Universitaria de la Universidad San Martín de Porres, puerta N° 2 (Av. Las Calandrias s/n Santa Anita). Se ingresará a la ciudad hasta las 9.00, hora exacta, en que se cerrarán las puertas de acceso. Dentro del local el postulante se dirigirá al aula asignada según indicativo, esperando la señal de ingreso al aula en donde ocupará la carpeta señalada por el Jurado de Aula.
- b) El inicio del examen será a las 10:00 horas, hora exacta a nivel nacional.
- c) El postulante solo deberá presentarse con:
 - i. Ropa cómoda y zapatos o zapatillas, que no contenga ningún metal en su confección. **No podrán presentarse con casacas o poleras con capuchas, así como prendas que cubran las orejas.**
 - ii. DNI **vigente** (o carné de extranjería de ser el caso) y
 - iii. Carné de postulante **con fotografía**

Si no cumplierse con estos 3 ítems no se le permitirá el ingreso al campus.

- d) No se permitirá ningún accesorio (de escritorio, artefactos electrónicos, bisutería, artículos de belleza, entre otros) a su ingreso, caso contrario será decomisado y la universidad no se responsabiliza por su custodia.
- e) Las damas que tengan cabello largo deberán presentarse con cabello recogido y deberá quedar en esa condición **durante todo el examen**, quedando prohibido el uso de objetos metálicos para tal fin.
- f) Se dará estricto cumplimiento a todo lo dispuesto en artículo 5, inciso 5.2 de las Disposiciones Complementarias de CONAREME 2018.
- g) La universidad le brindará todos los artículos de escritorio requeridos para dar el examen
- h) El resultado del examen será publicado en la web de la facultad hasta el día lunes **04 de junio**, en el siguiente link:
<http://www.posgradomedicina.usmp.edu.pe/programas-academicos/residentado/admision.html>
- i) Al término del examen (15:00 hrs) el postulante seguirá las indicaciones del respectivo Jurado de Aula y procederá a salir del recinto universitario conservando el orden.

DURACIÓN DEL EXAMEN:

Primera Parte: 10:00 a 12:00 hrs.

Receso: 12:00 a 13:00 hrs.

Segunda parte: 13:00 a 15:00 hrs.

16.2 ADVERTENCIAS

- a) Una vez iniciado el examen NO se permite preguntas ni ningún tipo de consulta de los postulantes al Jurado de Aula, o entre los postulantes. La transgresión de esta advertencia implicará la anulación del examen.
- b) No se permitirá el ingreso de postulantes con signos de haber ingerido alcohol o estar bajo el efecto de alguna droga alucinógena.
- c) Cualquier intento de suplantación o adulteración de documentos conllevará a la denuncia policial respectiva, quedando eliminado el postulante de seguir participando en el Proceso de Admisión y puesto en el acto, a disposición del Fiscal y efectivo Policial presente.
- d) El intento de plagio o hallazgo de algún elemento de comunicación durante el desarrollo de la prueba motivará la anulación del examen, así como su inscripción de postulante y será puesto a disposición de la fiscalía.
- e) El postulante que porte materiales físicos indicados como prohibidos, no tendrá a su disposición ninguna oficina donde dejarlos en resguardo, y se le impedirá el ingreso al examen de admisión.

17. ANEXOS

Los anexos A, B y C se encuentran en las páginas que siguen. Se recomienda que los descarguen y los impriman para la presentación de la carpeta, accediendo al link que se encuentra al final de cada modelo.

Anexo A
REQUISITOS PARA POSTULAR AL
PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2018

- 1. Constancia de pago al CONAREME por concepto de inscripción al Proceso de Admisión al Residentado Médico 2018. (S/.332.00) en cuenta de Scotiabank.
- 2. Constancia de registro de datos del postulante en CONAREME impreso en original.
- 3. Recibo de pago cancelado por concepto de Carpeta y Derecho de examen del Postulante al Residentado Médico USMP por el monto de S/.720 (Setecientos veinte nuevos soles).
- 4. Hoja impresa de la pre-inscripción realizada en la página web de posgrado de la USMP.
- 5. Solicitud de postulación dirigida al Director de la Sección de Posgrado de la FMH-USMP, según modelo disponible en la web con fotografía de frente a color blanco, tamaño carné (foto de estudio sin lentes). Anexo "B"
- 6. Copia D.N.I., pasaporte o carnet de extranjería (legalizada notarialmente).
- 7. Copia del Título de Médico Cirujano, autenticada por la Secretaria General de la Universidad de origen. Para titulados en el extranjero, fotocopia legalizada por notario público del título de médico cirujano, registrado en el país por la ANR o la SUNEDU o Revalidado por una Universidad autorizada.
- 8. Copia del Título de Médico Especialista, autenticada por la Secretaria General de la Universidad de origen, si postula a una subespecialidad.
- 9. Constancia actualizada de registro y habilidad profesional expedida por el Colegio Médico del Perú.
- 10. Resolución de término de SECIGRA o SERUMS. Estos documentos deben ser expedidos por la Dirección Regional de Salud correspondiente o por el ex Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos. Copia legalizada. (Incluye a los médicos del extranjero).
- 11. Certificado Médico de Salud Física y Certificado Médico de Salud Mental expedidos por establecimientos **públicos** del sector salud autorizados para tal fin. Estos documentos deben tener una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de presentación.
- 12. Bonificación complementaria de SERUMS antes del 2008: Constancia de trabajo por prestación de servicios de Salud en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- 13. Documento emitido por la universidad de origen, que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en Pregrado de Medicina Humana, incluyendo la calificación del internado. (Original)
- 14. Documento emitido por la universidad de origen, que consigne el promedio de notas obtenido por el postulante en pre grado, que incluya la calificación del internado. (Original)
- 15. Constancia de la nota del Examen Nacional de Medicina del postulante (ENAM) emitido por ASPEFAM (para los graduados a partir del 2009).
- 16. Constancia de trabajo como Médico Cirujano, en caso de tener dos o más años en el primer nivel de atención de un establecimiento de salud del sector público, emitida por la autoridad correspondiente.
- 17. Declaración Jurada de compromiso de cumplimiento con el programa de residentado médico de la FMH-USMP, con firma legalizada ante notario público según Anexo 8 de las disposiciones complementarias de CONAREME. Anexo "C" del prospecto
- 18. Los médicos postulantes de la modalidad libre, que hallan culminado sus estudios de Residentado Médico, deben acreditar el ejercicio profesional de tres (03) años en la especialidad de egreso, para acceder a postular a otra especialidad (no aplica para los postulantes a subespecialidades).
- 19. Requisito para subespecialidad: antes del 2018, título de especialidad emitido por secretaría general de la universidad de origen. Los que estén por culminar o hubiesen culminado sus estudios de formación especializada en este año 2018, deberán presentar la constancia de egresado, que deberá coincidir con los estudios de la especialidad base exigida. (Registros académicos para la USMP)
- 20. Autorización Institucional para los postulantes a vacantes cautivas. Según anexo respectivo, anexos 3A, 4, 5 ó 6 de las disposiciones complementarias, según corresponda.

Descargar e imprimir el Anexo "A" para el expediente en el siguiente link:

<https://www.dropbox.com/s/c10v1bjhdssr5e5/Anexo%20A%2C%20REQUISITOS%20PARA%20POSTULAR%20AL%20EXUN%202018.pdf?dl=0>

ANEXO "B"



USMP FACULTAD DE
UNIVERSIDAD DE MEDICINA HUMANA
SAN MARTIN DE PORRES SECCIÓN DE POST GRADO



ANEXO "B"
Residentado Médico
Proceso Admisión 2018

Solicitud de postulación dirigida al Director de la Sección de Posgrado

Señor Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres:

S.D. Yo,

Médico Cirujano, Colegiado N°, con D.N.I / C.I.

SOLICITO: Se sirva ordenar mi inscripción como postulante al concurso de selección para el Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana de la U.S.M.P.,

Bajo la Modalidad de Plaza:

Libre

Cautiva Sanidades
PNP NAVAL FAP

Cautiva Minsa Procedencia

Cautiva ESSALUD: Procedencia

Cautiva Clínicas: Procedencia

En la:

ESPECIALIDAD Código y nombre de la especialidad:

SUBESPECIALIDAD Código y nombre de la subespecialidad:

Firma: _____

Dirección:

Teléfono y Celular: E-mail:

La Molina, ____ de _____ 2018.

Descargue para impresión y presentación en la carpeta aquí:
<https://www.dropbox.com/s/3ie74x6o5rb5gfg/Anexo%20B%2C%20Solicitud%20para%20le%20proceso%20admsi%3Bn%202018.pdf?dl=0>

ANEXO "C"



Anexo "C" del prospecto de admisión USMP

ANEXO 8 DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE CONAREME

DECLARACIÓN JURADA

(Debe ser presentado con firma legalizada notarialmente ante el Equipo de Trabajo de la USMP)

Yo,, identificado con D.N.I. N° con domicilio real enProvincia de.....Departamento deRegión....., médico cirujano con Colegio Médico del Perú N°, DECLARO EN HONOR A LA VERDAD lo siguiente:

1°.- Tener pleno conocimiento de la normativa vigente y de las limitaciones de cada una de las modalidades de postulación y adjudicación de vacantes al momento de la inscripción respecto a lo establecido en el marco legal del Sistema Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453 su Reglamento el Decreto Supremo N° 007-2017-SA y las Disposiciones Complementarias, asumiendo las responsabilidades establecidas.

2°.- Luego de ingresar mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2018 al Programa de Formación de Segunda Especialización, asumo la responsabilidad de cumplir con las normas del Sistema Nacional de Residencia Médica, la Universidad a la que ingreso y la sede docente donde realizaré mis estudios.

3°.- Conocer y cumplir con las obligaciones y responsabilidades establecidas en el artículo 18° de la Ley N° 30453 y el 36° del Reglamento de la Ley N° 30453 el Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y de aquellas que se desprenden de su condición de médico residente.

4°.- Tener pleno conocimiento de los Impedimentos y sanciones:

a) Sobre los impedimentos y sanciones establecidas en el artículo 20° de la Ley N° 30453 y el artículo 51 y 52 ° del Reglamento de la Ley N° 30453 Decreto Supremo N° 007-2017-SA.

b) En caso de abandono o renuncia injustificada de vacante del Residencia Médica, asumo la responsabilidad pecuniaria de devolver a la entidad prestadora el íntegro del costo que significó la realización del programa de Formación en Segunda Especialización - Residencia Médica, así como de otros beneficios a los cuales hubiera accedido en razón del referido Residencia, todo ello en valores actualizados a la fecha de pago. Asimismo, me comprometo a resarcir a la entidad formadora las tasas académicas dejadas de percibir.

c) El resarcimiento de los daños y perjuicios causados, por el abandono anticipado del Programa de Residencia 2018, se realizará de acuerdo a lo establecido por los artículos 1969° y 1985° y demás pertinentes del Código Civil Peruano.

d) Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe adulteración, falsedad o inexactitud alguna de los consignados en la presente declaración jurada o de cualquier documento o información presentada en mi participación en el presente Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2018, bajo los alcances de la Ley N° 27444 y del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Suscribo la presente ante Notario Público, como señal de conformidad, veracidad y cumplimiento, con pleno uso de mis facultades y de acuerdo con los alcances del principio de Autonomía de la Voluntad, establecido por el Código Civil vigente.

Lima,.....de.....del 2018

.....
Nombres y Apellidos
D.N.I:
CMP:

Descargue para impresión y presentación en la carpeta aquí:

<https://www.dropbox.com/s/red2m7kidc45mgg/ANEXO%20C%2C%20ANEXO%208%20de%20las%20disposiciones%20complementarias%20de%20conareme.pdf?dl=0>

18. LUGAR, HORARIO DE ATENCIÓN Y REDES SOCIALES

Informes e inscripciones

Facultad de Medicina Humana USMP-Sección de Posgrado
Av. Alameda del Corregidor 1531 Urb. Los Sirius-La Molina
Teléfono: 365-2300 / 365-2574 / 365-3640, Anexo: 185

Web: <http://posgradomedicina.usmp.edu.pe/programas-academicos/residentado/admision.html>

Venta de carpeta de postulante e inscripciones:

Del 02 al 24 Mayo 2018

Horario de atención:

Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 h y de 14:00 a 17:00 h
Sábados 12 y 19 de mayo de 09:00 a 13:00 h

Fecha y hora del examen:

Domingo 03 de junio a las 10:00 h (entrada a la ciudad universitaria de Santa Anita de 6:30 – 9:30 am)

REDES SOCIALES



<http://www.posgradomedicina.usmp.edu.pe/programas-academicos/residentado/admision.html>



@residentadomedicousmp

<https://www.facebook.com/residentadomedicousmp/>



@ posgradomedicinausmp

<https://www.facebook.com/PosgradoMedicinaUSMP/>



WhatsApp 993 451 611



consultasresidentado@usmp.pe



Código QR de acceso a la web de posgrado